DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
FECHA 05-12/23 HORA 05:35 PM
RECIBIDO Gloria Tolle S A

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el CONVENIO DE ASOCIACION No 008 DE 2023 (ESAL 006 DE 2023) (ESAL 006 - 2023) con las siguientes características:

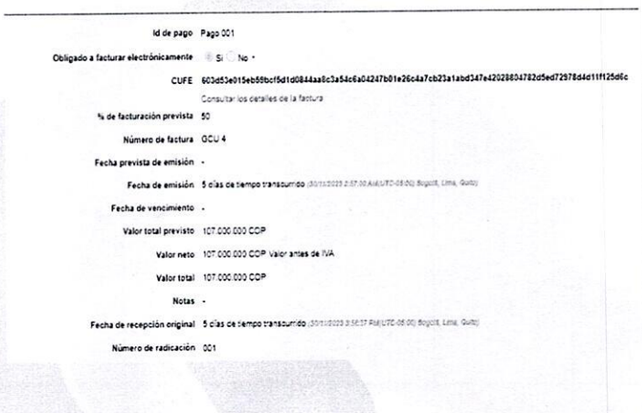
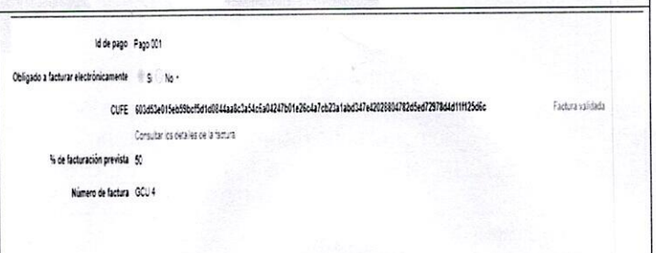
CONTRATANTE	Alcaldía distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit: 8921150007-2	
CONTRATISTA	FUNDACIÓN GENTE COMO UNO NIT. 900195218-1	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA INHUMACION, AUTOPSIAS Y GASTOS MORTUORIOS A LAS PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD Y SERVICIOS FUNERARIOS A FAMILIAS DESPLAZADAS, NN, INDIGENAS Y DE ESCASOS RECURSOS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	
PLAZO	hasta el 31 de diciembre 2023 o hasta el agotamiento del presupuesto oficial.	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS ($214.000.000.00) M.L	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	CDP No 170 07/03/2023	2.1.02.02.009 CPC 0 SECCION 16 CO 1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación NS/BPIN 07. Inhumación, Autopsias, gastos funerarios POB
	CDP No 167 07/03/2023	.3.2.02.02.009. c. INVERSIÓN 4101 CPC 91119 SECCIÓN 16 CONS/BPIN 02 .2.4.3.03-SGP Propósito General – propósito general Libre inversión Servicios funerarios a familia desplazada, NN, indígena y de escasos recursos en el Distrito de Riohacha, vigencia 2023
	RP No 1177 24/04/2023	2.3.2.02.02.009. Inhumación, Autopsias, gastos funerarios POB. 2.3.2.02.02.009. Servicios funerarios a familia desplazada, NN, indígena y de escasos recursos en el Distrito de Riohacha, vigencia 2023.
SUPERVISORES	La supervisión seguimiento y evaluación de la ejecución del convenio será ejercida por el jefe de la Secretaría General y Gestión Administrativa.	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	21 DE ABRIL DE 203	
FECHA DE INICIACION	25 DE ABRIL DE 2023	
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2023	

Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE ejecución DEL CONTRATO 50%
		SI	NO	
1	1. Cumplir de buena fe el objeto convenio.	X		50%
2	. Administrar el Recurso que le sea entregado para el buen desempeño del proyecto y asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del convenio de asociación bajo su propia responsabilidad.	X		50%
3	Desarrollar el convenio en los términos y condiciones establecidas.	X		50%
4	Pagar los tributos que para tal efecto establezca la normatividad Municipal, departamental y Nacional vigente.	X		50%
5	Constituir las pólizas pactadas en el convenio.	X		50%
6	Constituir previos los trámites legales pertinentes, una cuenta bancaria separada no conjunta para la administración de los recursos que hagan parte de este convenio de asociación.			50%
7	Entregar un informe escrito del desarrollo del convenio de asociación, las muestras fotográficas y demás evidencias obtenidas en las diferentes actividades, las cuales estén enmarcadas en el convenio de asociación mencionado.			50%
8	EL CONTRATISTA debe utilizar personal idóneo, calificado, debidamente capacitado, y directamente empleado por EL CONTRATISTA, para ejecutar el objeto contractual y supervisarlo de manera directa y oportuna.			50%
9	Responder por los perjuicios que se causen al DISTRITO con ocasión del desarrollo del proyecto			50%
10	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor y/o supervisor del convenio.			50%
11	Presentar informes de Gestión de actividades al supervisor del contrato, acompañados de todos los soportes financieros de la ejecución del gasto que sustentan los desembolsos realizados de los aportes del DISTRITO, así como los extractos bancarios de la cuenta bancaria del proyecto.			50%
12	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.			50%
13	Presentar un informe parcial mensual de actividades del contrato al supervisor los diez (10) días hábiles siguientes al mes vencido, en dicho informe la ESAL deberá acreditar ante su supervisor lo siguiente: a) las actividades realizadas, el valor de las mismas, el periodo en el cual se realizaron, el porcentaje de avance y el faltante frente a la relación de actividades y obligaciones a ejecutar, las observaciones y/o salvedades del caso. b) A su vez deberá entregar un archivo fotográfico en el que se evidencie el trabajo de campo por medio del cual se pueda constatar la realización de las actividades encomendadas a él, que incluya la fecha de la toma de la fotografía. c) la acreditación de actividades de socialización o capacitación si corresponden al periodo. d) Como soporte de la ejecución total se requiere de la terminación de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución del mismo el cual deberá contener todas las actividades realizadas, con los correspondientes soportes y evidencias de ejecución y la certificación por parte del supervisor del contrato. e) Igualmente será necesario que se acredite el pago de los impuestos correspondientes y que se encuentra al día con las obligaciones de seguridad social (Salud, Riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) al momento de la liquidación, o de ser persona jurídica con más de un empleado permanente, acreditarlo para cada desembolso que del contrato solicite.			50%

	Para lo anterior debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Los desembolsos se harán de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo a la disponibilidad.			
	El contratista deberá rendir informe al supervisor que dé cuenta de la inversión realizada del anticipo y deberá aportar los rendimientos financieros si a ello hubiere lugar. g) Deberá reposar en el expediente copia de todos los contratos que celebró la entidad sin ánimo de lucro para la realización del presente proyecto, con persona naturales o jurídicas, los cuales harán parte integral del informe financiero de la entidad. (si aplica) ♣ Relación del personal vinculado en el desarrollo de las actividades con el valor del contrato y la Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. ♣ Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. ♣ Factura de acuerdo a las actividades desarrolladas y las obligaciones tributarias de acuerdo a su Rut y a la naturaleza del objeto del convenio			50%
14	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio de asociación.			50%

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	30-10-2023	 Id de pago Pago 001 Obligado a facturar electrónicamente Si No * CUFE 603d53e015eb59bcf5d1d0844aa8c3a54c6a04247b01e26c4a7cb23a1abd347e4202880478 2d5ed72978d4d11f125d6c Consultar los detalles de la factura % de facturación prevista 50 Número de factura GCU 4 Fecha prevista de emisión - Fecha de emisión 5 días de tiempo transcurrido (30/10/2023 2:57:30 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vencimiento - Valor total previsto 107.000.000 COP Valor neto 107.000.000 COP Valor antes de IVA Valor total 107.000.000 COP Notas - Fecha de recepción original 5 días de tiempo transcurrido (30/10/2023 3:56:57 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Número de radicación 001
2	Factura y/o cuenta de cobro	30-11-2023	 Id de pago Pago 001 Obligado a facturar electrónicamente Si No * CUFE 603d53e015eb59bcf5d1d0844aa8c3a54c6a04247b01e26c4a7cb23a1abd347e4202880478 2d5ed72978d4d11f125d6c Factura validada Consultar los detalles de la factura % de facturación prevista 50 Número de factura GCU 4
3	Número De Cuenta Bancaria	CUENTA No. **220405247602** Banco Popular	

CERTIFICADO BANCARIO

Banco Popular, hace constar que el cliente **FUNDACION GENTE COMO UNO**, identificado con **NIT Persona Jurídica** número **900195218**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el banco el siguiente producto:

Producto	Número producto	Estado
Cuenta Ahorros	220405247602	Activo

La presente certificación se expide a los **20** días del mes de **Noviembre** del año **2023**.

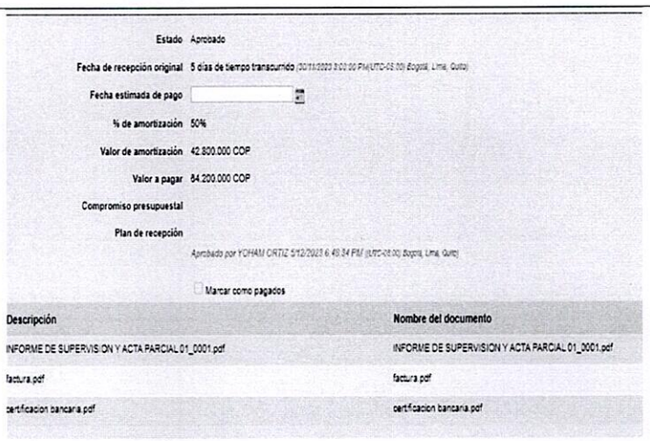
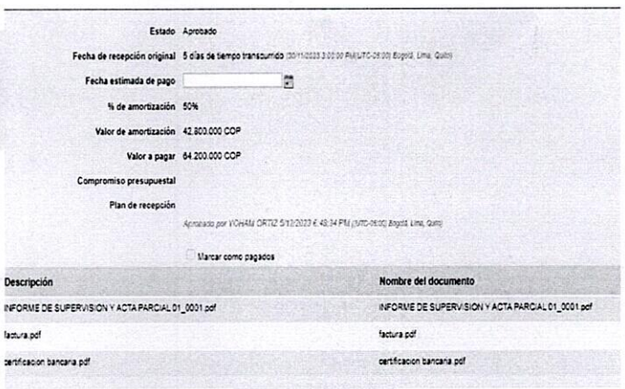
Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. Si desea validar la veracidad de esta información, puede comunicarse con las líneas de atención indicadas al final de este documento.

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera:

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA			
	VALOR PAGADO	Fecha	NUMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1		DE ABRIL – AGOSTO DE 2023	9458928111 9458929044 9459009325 9459009352 9458941072 9458941284 9458948540 9458948675	Número de radicación 001 Descripción / Nombre del documento 1. INFORME DE ACTIVIDADES_0001.pdf / 1. INFORME DE ACTIVIDADES_0001.pdf 1.1 INFORME DE ACTIVIDADES_0001.pdf / 1.1 INFORME DE ACTIVIDADES_0001.pdf 1.2 personal contratado_0001.pdf / 1.2 personal contratado_0001.pdf 1.3 transporte_0001.pdf / 1.3 transporte_0001.pdf 1.4 otros transporte_0001.pdf / 1.4 otros transporte_0001.pdf 1.5 mano de obra_0001.pdf / 1.5 mano de obra_0001.pdf 1.6 cajas mortuorias_0001.pdf / 1.6 cajas mortuorias_0001.pdf 1.7 registro fotografico_0001.pdf / 1.7 registro fotografico_0001.pdf

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	25-04-2023	Acta de inicio		Nombre del archivo / Cargado por ACTA DE INICIO_0001.pdf — Comprador Descargar Detalle RP_0001.pdf — Comprador Descargar Detalle Borrar Cargar nuevo
2	30-11-	Informe de	Periodo	

	2023	supervisión	del informe	
3	30-11-2023	Acta de recibo parcial y/o final		

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por parte del contratista **FUNDACIÓN GENTE COMO UNO**, la supervisión autoriza el desembolso correspondiente, el cual queda de la siguiente manera:

VALOR DEL CONTRATO:	$214.000.000.00
VALOR ACTA PARCIAL No 001	$107.000.000.00
MENOS AMORTIZACION 40%	$42.800.000.00
VALOR A PAGAR ACTA 001	$ 64.200.000.00

Dado en el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, el día cinco (05) del mes de diciembre de 2023.

YOHAM ALFONSO ORTIZ CARRILLO
Secretario General y Gestión Administrativa
Distrito, Especial, Turístico y Cultural de Riohacha
Supervisor
CONVENIO 008 DE 2023 (ESAL 006 DE 2023)